

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE AGOSTO 2022.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 12:52 (doce) horas con (Cincuenta y dos) minutos, del día 17 de agosto de 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Solicitud por parte del Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, Encargado de Despacho; para hacer de su conocimiento que de acuerdo a los términos del artículo 137 de la Ley Orgánica Municipal, se da por terminado el plazo para ocupar el cargo de Encargado de Despacho de Contraloría Municipal; siendo así se resuelva lo conducente.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Se procede a dar inicio a esta sesión con el pase de lista:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
 Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.
 Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.
 Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
 Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
 Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
 Regidor- Prof. José López Nava.
 Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
 Regidor – C. Julián Garnica Hernández.
 Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran este Honorable Ayuntamiento 2021-2024, por tal motivo, existe quórum legal, para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA:**

Se afirma la existencia de quórum legal, siendo las 12:52 (doce) horas con (cincuenta y dos) minutos del 17 de agosto del 2022, se declara legalmente instalada esta Décima Segunda Sesión de carácter Extraordinario y validos los acuerdos que de ella surjan.

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Solicitud por parte del Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, Encargado de Despacho; para hacer de su conocimiento que de acuerdo a los términos del artículo 137 de la Ley Orgánica Municipal, se da por terminado el plazo para ocupar el cargo de Encargado de Despacho de Contraloría Municipal; siendo así se resuelva lo conducente.
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; pregunta si ¿existe algún comentario al respecto?. No habiendo ninguna opinión, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, arrojando como resultado 10 votos a favor; por lo tanto, se aprueba el orden del día.

4. **SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. JOSÉ MANUEL ESCAMILLA CISNEROS, ENCARGADO DE DESPACHO; PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DA POR TERMINADO EL PLAZO PARA OCUPAR EL CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL; SIENDO ASÍ SE RESUELVA LO CONDUENTE:** El Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, explica que en cumplimiento con el artículo 137 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y toda vez que está en proceso la reestructura del Comité Ciudadano encargado de realizar la terna para definir un Contralor definitivo, es necesario nombrar un nuevo encargado de despacho de Contraloría y atendiendo que el Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, ya ha cumplido los 3 meses máximos como interino, es necesario nombrar a un nuevo encargado, por lo cual propone al L.E. (Licenciado en economía) Yassay Daniel Durán Cázares, quien ha venido apoyando el desarrollo técnico de la administración y que cumple con los requisitos del artículo 138. Solicita el uso de la voz el Regidor M.E.L.F. Pedro Flores Murillo, para preguntarle al Presidente Municipal ¿si cuenta con algún informe en el que se indique el avance de este asunto? Respondiendo el Presidente Municipal, que en realidad desconoce el avance, por tal motivo solicita al Pleno la autorización para que el encargado de la Contraloría Municipal explique lo solicitado por el Regidor. Acto seguido comenta el Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, que quien lleva el proceso es el Comité Municipal Ciudadano y este a su vez envió la convocatoria a la Secretaria de Ayuntamiento para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, para reestructurar dicho Comité. Hace uso de la palabra la Regidora Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita, para preguntar ¿si la convocatoria es para suplir el lugar que dejó la C.P. Reyna Liliana Cardoso Escutia? Respondiendo el Presidente Municipal, que sí; de igual manera, el Regidor Prof. José López Nava, manifiesta su inconformidad con respecto a este asunto, ya que hace 45 días se preguntó ¿qué avance había? A lo cual el Presidente respondió que se estaba trabajando en eso y que esto lleva un proceso muy extenso ya que el Comité Municipal Ciudadano está

B

Zunif

J.

→

Julian Ramirez

A

Escutia

incompleto y si no se restructura, no se puede nominar al nuevo Contralor. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: Se aprueba el nombramiento como Encargado de Despacho al L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, por un término de hasta 45 días como marca la Ley o una vez que concluya el proceso para Contralor definitivo; arrojando como resultado 6 votos a favor de los Regidores: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo y 4 en contra de los Regidores: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora- C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita; por lo tanto, es aprobado este punto de acuerdo.

5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; da por clausurada la Décima Segunda Sesión de carácter Extraordinario, siendo las 13:06 (trece) horas con (seis) minutos del día 17 de agosto del 2022.

Atentamente

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

Blanca Lilia Cardoso López
Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

L.F.M.E. Pedro Flores Murillo.

[Signature]

C. Mayra Cardoso Hernández.

[Signature]

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

Juan Armando

C. Rosa Echeverría Murillo.

Rosa Echeverría

Prof. José López Nava.

[Signature]

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

María Guadalupe F.

C. Julián Garnica Hernández.

JULIAN GARNICA

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

ROSA ANGEL SOTO CH

**DOY FE
ATENTAMENTE**

Prof. J Ángel Narváez Cardona
Secretario del H. Ayuntamiento.



Faint vertical text or markings along the left edge of the page, possibly bleed-through from the reverse side.